

*Proyecto de ley*

# EL HERALDO



PERIODICO COLORADO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO II. NÚMERO 178

**Tiene editor responsable****PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por mes.	\$ 1.00
Por 6 meses, anticipada.	" 5.50
Por un año,	" 10.50
Número suelto.	" 0.20

**Advertencia**

El precio de los avisos y solicitudes será concesional y deberá abonarse anticipadamente.

La publicación de avisos, no autoriza a exigir los números donde se hayan dado á luz.

Se reciben hasta las 4 p. m. del dia vista de salida del periódico.



**BANCO NACIONAL  
DE LA  
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY**

**Sucursal de San Fructuoso.**

Horas de Oficina, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

Dá y toma giros donde este Banco tiene sucursales.

Tambien dá giros sobre el exterior.

San Fructuoso, Mayo 15 de 1888.

*Julio Sierra,  
Gerente.*



**Banco Nacional  
DE LA  
R. O. DEL URUGUAY**

**SUCURSAL DE S. FRUCTUOSO**

Se hace saber á los señores Agricultores y ganaderos en pequeña escala, que desde esta fecha ha quedado autorizada esta Sucursal para hacer pequeños préstamos hasta el máximo de mil pesos y el mínimo de cincuenta, con amortización de 10 % trimestral, e interés de 10 % anual, hasta nueva resolución.

Para mas informes ocurrir los interesados á esta Gerencia.

San Fructuoso, Octubre 4 de 1888.

*Julio Sierra,  
Gerente.*

## EL HERALDO

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1888.

**EL SERVICIO DE CORREOS  
Y  
GIRO POSTAL**

Por resolución de última fecha la Dirección General de Correos ha autorizado á la Administración Departamental de Rentas para contratar directamente con los empresarios de diligencias el servicio de correos y giro postal.

Encontramos muy acertada esa disposición que reportará ventajas en el servicio si se observan algunos puntos de que vamos á tratar.

De la manera como se ha venido haciendo el servicio de Correos no creemos que se hayan llenado las exigencias del comercio y particulares.

No ha habido hasta ahora un servicio regular y no interrumpido apesar del número

SAN FRUCTUOSO, NOVIEMBRE 4 DE 1888

REDACCION, 25 DE MAYO ESQUINA SALTO

de diligencias que hacen la carrera de esta villa á varios puntos de la República.

La Dirección General de Correos no pudo prever todas las dificultades que forzosamente causarían interrupciones al mejor servicio, porque indudablemente no puso atención al punto principal que es en este caso el de las fechas de salidas y entradas de cada diligencia.

Facultadas como están ahora las Administraciones Departamentales para contratar el servicio de Correos, desaparecerá ese defecto porque los Gobernadores sabrán salvarlo á causa de las irregularidades que han tenido ocasión de observar.

Aquí entre nosotros sucede siempre que aun cuando se cuentan con varias diligencias correos, pasa, á veces dos y tres días sin que tengamos entradas ó salidas de diligencias.

Y esto sucede porque hay mala distribución en las fechas de correos á causa de que son también malos los itinerarios de diligencias que hacen ese servicio.

Dicimos que son malos porque estamos viendo que hay varias diligencias que salen y entran en una misma fecha y si así no fuera, si hubiera cuidado en impedir esa abundancia de un día y carencia de muchos, habría mejor servicio en favor del comercio y demás vecindario.

Esto se conseguirá fácilmente, gestionando con los empresarios enyaz diligencias tengan una misma fecha de salida, la modificación de sus itinerarios, en lo posible y sin que les cause perjuicio; lo mismo que con aquellos que tengan salidas sucesivas ó inmediatas á otras fechas en que se pasen dos ó tres días sin tener correo.

Conseguido esto, que repetimos no será difícil porque á todos los empresarios conviene la conducción de correo, creemos se habrá regularizado en mucho ese servicio que hasta hoy no está completo como debería ser.

Esperamos que la Administración Departamental de Rentas tomará en cuenta estas indicaciones, que consideramos oportunas, hoy que tiene á su cargo arreglar nuevas contratas para el servicio de correos y giro postal.

## Lo prometido

Prometimos en el número pasado ocuparnos hoy del editorial aparecido en «El Comercio» del miércoles, relativo al asunto del Comisario de la 2.ª Sección don Ceferino Machado.

Nadie hay que justifique más la oposición sistemática e intragante que distingue á ese periódico local, que el contenido de su artículo titulado *testará justificada*.

Como dijimos en nuestro editorial del domingo último, la denuncia que se hizo contra el comisario Machado, sobre atropellos y abusos de autoridad, resultó completamente destituida de verdad, puesto que lo sucedido fué únicamente la insubordinación, o mano armada que los G.G. C.U., Bibiano y Augusto Aguirre llevaron á efecto contra el Vigilante Batista, insubordinación que dió motivo á la intervención del comisario Machado, quien con la propia espada de Dutra aplicó algunos golpes á los sublevados reduciéndolos á prisión.

No ha habido tales atropellos y abusos de autoridad contra vecinos, ni el comisario Machado se encontraba en estado de ebriedad, como lo dijo «El Comercio», sin reparar en lo que se aventura á decir cuando está en su obra de atacar á los empleados de policía.

En apoyo de estas afirmaciones tenemos la declaración de varios vecinos de Arroyo Mijo, los cuales declaran todos en la forma que dejamos expresada.

Esos vecinos, como ser los señores Honorio Alves, Pacífico Alves, Leon Barra y otros, son verdaderamente personas de respeto y de verdad y no creemos, como se permite decirlo «El Comercio», que ninguno de esos señores careciera del suficiente valor cívico para traicionar su conciencia en un asunto del que fueron testigos.

Es necesario que «El Comercio» que proponga ser el *caudillo* del pueblo, no insulte á ese mismo pueblo á la menor ocasión, haciéndole aparecer como muñeco de goma que cede á la presión del primero que lo agarra.

De ese mismo sumario, no resulta nada

que justifique haber tomado parte en la cosa el señor Gobernador Polanco y el contenido de la carta anónima que publica «El Comercio» en su artículo del miércoles, no hace prueba alguna, puesto que contra el anónimo, aparecido en un periódico cuyo programa es de oposición, está la declaración firmada por personas que no se dejan imponer (apenas lo que dice en contrario del Comercio) y esas personas están siempre dispuestas á ratificarse en lo declarado.

La Jefatura á pesar del resultado arrojado por el sumario y de tener conciencia que solo á ella incumbía tal resolución, creyó prudente, para tapar la boca á algunos, pasar ese sumario al Juzgado Departamental para que se informaran de él y estudiaran si había lugar á la acción pública.

Cuando los trámites de Ley, el sumario regresó á la Jefatura con la opinión fiscal, tomada por resolución del Juzgado, que el caso solo era de la incumbencia de la policía y correspondía á la Jefatura juzgar á los autores del desorden.

Entendemos que tanto el señor Juez Letrado como el Procurador Fiscal se habrían informado con detención del sumario instruido por la policía y no creemos que ninguna de esos dos funcionarios, pueda haberse prestado á disimular irregularidades á otras cosas.

No es negando la claridad de la Luz, como se defiende causas que se quieren hacer pasar por buenas.

No es diciendo: *será blanco pero nosotros decimos que es negro y nuestra opinión está ya formada*, no es así que se pruebe que el sumario mandado levantar al comisario Machado, no es la relación verdadera de los hechos ocurridos, es necesario razonar, probarlo ó en tal cosa en contrario, y no insultar, ni gritar que tienen opinión formada y que nadie los convence de lo contrario.

Es verdad que no es posible exigir á todos que conozcan lo que es razonar y que abandonen el insulto que esgrimen siempre con la misma suerte del que escapa al cuelo y le cae á la cara, pero nosotros no debemos imitarles y si tratar de llevarlos al verdadero camino, que es el de no apartarse de la verdad y la razón, cuando hay interés que el pueblo aprecie de parte de quien está la verdad.

Remitiéndoles á las declaraciones de personas respetables que firman en el sumario, y sin necesidad de publicar párrafos de *carta anónima*, declaramos que el comisario Machado ha sido mal tratado como funcionario y como ciudadano en la denuncia de atropellos y abusos de autoridad que se hizo contra él.

Esta es la verdad de los hechos y para negarla se necesitan pruebas y no pámpanas y chicanas.

**Cartas recomendadas existentes en la Administración Departamental de Rentas**

A

Amilia Lindolfo, Antonio Delfino, Alvegaspar, Ayres Aniceta, Almeida Manuel Rodríguez, Acosta Valentín, Alfonso Enrique J.

B

Bonilla Domingo, Bica Baldino, Borda Antonio Meudez, Bórrea Juan M., Buriel Luis, Ballesta Marcos, Bordagorri Pedro, Berschete Bernardo.

C

Camacho Liborio, Castro Joaquín, Chagas Carlota P., Carta Luis, Cardozo Manuel, Corto Cándida, Claro Pedro, Coitinho Abel, Calisto Serafin.

D

Durán Juan José, Daguerre Cesare, Diaz Galván, Diaz Emilio, Diaz José de Mora.

F

Fuentes José Cabrera, França Fernanda Araújo, Farias Alejandro, Fernández Juana Pintos, Franqueira José Garabato.

G

Gularte Margarita N., Gonzalez José Ferreira, Gonzalez Manuel Luis, García Roque, Rosa da, Gonzalez José Diaz, Gamargo Severino, Gonzalez Estragildo.

I

Isaguirre Francisco.

J

Juez de Paz de la 4.ª Sección, Javier Guillermo Santos.

L

Latorre Francisco, Lenar Martín, Lencina Fidencio, Lucia Francisco, Lima Francisco Antonio, Lima Claudio.

Ll

Llanderol Alvaro Díez M.

M

Machado Ana Alves, Martinez Trinidad M., Moraes Antonio Nuñez, Madrigal Manuel, Machado Manuel, Martinez Aparicio Gomez, Miguel Francisco, Martinez Cecilia Rosada, Marquez Bernardino, Merquino Flora, Montesdeoca Juan, Martinez Victor, Martinez José, Mesa Juan, Medeiros Manuel, Maldonado Matto.

O

Otonel Gabriel, Ortigueira Ventura, Osorio Jacinto.

P

Procurador Fiscal del Departamento, Puerto Juárez, Puerto Valentín Rivero, Puerto Morelino, Poira Crisostomo, Perez Valentin, Pinto Elias, Perez Juan, Prosas Antonio J., Puentes Juan M.

R

Rosa Pacifico da, Rodriguez Clementino, Robles Rafael, Rosa Constantina da, Rosa Silvero da, Rodriguez Gaudido, Robles Manuel, Rosa Amada, Rodriguez Juan, Rivero Hipólito J.

S

Sousa Leonido Pereyra, Sosa Florencio, Silveira Miguel, Sobero Polichero Luis, Sobero Florentino Luis, Silva Graciano Rodriguez, Santos Francisco das, Silva Manuel Paiz da, Silva Juan Ignacio, Santos Miguel Juan, Santos Aleman, Suarez Joaquín (hijo), Sosa Desiderio, Soave Getúlio Antonio, Silva José Ignacio da, Silva Juan David, Severo Jimeno Luis.

T

Turnes Andrés, Techeira Simón.

U

Umpierre Francisco.

V

Valente Andrea, Valiente Gravino, Vazquez Angel F., Vargas Juan P., Vinales Antonio.

Z

Zumarán José, Zamit Julian.

San Fructuoso, Octubre 31 de 1888.

*Ulplano C. Martinez*  
Auxiliar 3.<sup>a</sup>

## NOTICIAS

**El dia de difuntos** — La fiesta que se celebra anualmente á la memoria de los fallecidos, ha tenido esta vez entre nosotros la mayor concurrencia y esplendor.

Desde el dia 1.º (dia de todos los santos), las familias de esta villa empiezan sus visitas á la mansión de los muertos, donde son muy pocos los que no tienen un querido á cuya memoria ofrecer una larga ó una flor.

El dia dos aumentó la concurrencia y los panteones y nichos empezaron desde la mañana á versar embellecidos de elegantes coronas de artificio y de flores naturales.

Durante las primeras horas se dijo una misa en la capilla del cementerio, a cuya ceremonia asistió regular afluencia de familias y la banda de música del 4.º Regimiento de Caballería, la que ejecutó las piezas adecuadas de su repertorio.

Por la tarde, después de las tres, el cementerio presentaba un aspecto elegante e imponente á la vez. Por todas partes magníficos adornos de mérito y valor y completa profusión de flores, ofreciéndose á la vista del espectador.

En nuestra visita á aquel sagrado recinto, tuvimos ocasión de recorrer á la ligera las tumbas de los que nos han precedido en nuestro viaje por la tierra.

Por primera vez este año se admiró en nuestra necrópolis el valioso y elegante sepulcro mandado levantar por el señor coronel don Carlos Escayola á la memoria de las madrigueras Clara y Blanca O. de Escayola.

Ese monumento digno de guardar tan preciosas exequias, por su valor y gusto artístico, estaba adornado con gran cantidad de coronas de todas clases y gustos, lo que contribuía á dar mayor realce al conjunto.

Seguían despues en la clase de los mejores arreglados, los panteones de los famosos Almada, Valdez, Nadal, Gauna, Tejada, Lopez (José T.) Lopez (Ramundo), Leonardi, Beltran, Gomez de Freitas, Civa, Maguina y muchos otros.

En los nichos también se colocaban buenos adornos y cantidad excedida de flores del tiempo.

El buen gusto se distinguía en los pertenecientes á las familias de Pintos, Oliver, Boretta, Semeria, Garcia y en general en las dos terceras partes á lo menos de todos los

## Avisos Oficiales

Junta E. Administrativa de Tacuarembó.

## AVISO

A los efectos del artículo 587 del Código Rural se hace saber al público que don Severo López se ha presentado a esta Corporación solicitando permiso para cerrar una cancela que existe en su alambrado en el límite del Arroyo Calengo, como así mismo desviar el camino Departamental que viene de San Gregorio, en una extensión de treinta cuadras lineales.

San Fructuoso, Octubre 9 de 1888.

Manuel B. Tardagüila.  
Presidente ad-hoc.Juan M. Oliver.  
Secretario.

Junta E. Administrativa de Tacuarembó.

## AVISO

Por el presente llámanse por segunda vez a licitación por el servicio de peaje en los pasos de «Rogerio», «paseo de la Laguna» (campos de don Juanito Silveira), «paseo del Cerro», «Rincón de Zamora», «Paseo de los Toros» y «Paseo de Bustillo», con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de esta Repartición á disposición de los interesados.

Las propuestas serán presentadas hasta las 3 de la tarde del día 19 de Noviembre, procediéndose á su apertura ese mismo día en presencia de los interesados que concurren.

San Fructuoso, Octubre 19 de 1888.

Juan B. Oliva (hijo).  
Vice-Presidente.Juan M. Oliver.  
Secretario.

Junta E. Administrativa de Tacuarembó.

## AVISO

Por el presente llámanse á licitación por el servicio de alumbrado público de esta Villa, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de esta Repartición á disposición de los interesados.

Las propuestas se presentarán hasta las tres de la tarde del día cinco del mes próximo venidero, procediéndose á su apertura ese mismo día á las 4 p.m., en presencia de los interesados que concurren.

San Fructuoso, Octubre 18 de 1888.

Juan B. Oliva (hijo).  
Vice-Presidente.Juan M. Oliver.  
Secretario.

Junta E. Administrativa de Tacuarembó.

## AVISO

A los efectos del artículo 57 del Código Rural, se hace saber al público que don Ismael da Rosa, vecino de Salsipuedes, 10° Sección del Departamento, ha solicitado permiso de esta Corporación para cambiar cien metros al Sur, una portada que existe en el límite de su propiedad con el Sr. Osorio.

San Fructuoso, Junio 26 de 1888.

A. Dufort y Alvarez.  
Presidente.Juan M. Oliver.  
Secretario.

o. 41 m.

## AVISOS JUDICIALES

Juzgado Departamental de Tacuarembó.

## Edicto Judicial

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1015 del Cód. de Proc. Civil se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión intestada de doña Gunerisinda Benítez Bica, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

San Fructuoso, Octubre 20 de 1888.

Franco Sagarría.  
Escríbano Público.

Juzgado Departamental de Tacuarembó.

## Edicto

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Manuel B. Tardagüila se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de don Juan Higinio Pérez y Remigia Antonia Ramírez, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesión para que se presenten ante este Juzgado con los recados necesarios y dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

San Fructuoso, Setiembre 14 de 1888.

Franco Sagarría.  
Escríbano Público.JUAN AGUIRRE  
Procurador Fiscal.—Calle 25 de Mayo.JUAN OBRER  
Confitería y taller, Calle 18 de Julio—Plaza 19 de Abril.JUAN B. OLIVA  
Almacén por mayor y menor, calle 18 de Julio núm. 30 y 32 esquina Salta.Luis Tricarollo  
Barbería y Peluquería,  
Calle 18 de Julio esquina 25 de Agosto.VALDEZ y SENSEVER  
Tienda por mayor y menor, Calle 25 de Mayo.JUAN P. VILLE (hijo)  
Agrimensor Público, calle 18 de Julio número 33.JAIME ROURA  
Almacén por mayor y menor—Calle Rivera.

LITOGRAFIA ARTÍSTICA

De A. Godel—Montevideo  
Agente en Tacuarembó, Magnone Hnos.SOCIEDAD ESPAÑOL  
Secretaria.—Calle 18 de Julio.SOCIEDAD ITALIANA  
Secretaria.—Calle 18 de Julio.Hotel Oriental  
De Nicolás Landó—Calle Artigas N.ºJUAN CATALINA  
Zapatería, Calle 25 de Mayo.MANUEL ALVAREZ  
Carpintería.—Calle Ritter.JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA  
Calle 18 de Julio número 32.LUIS BONASSO  
Médico Cirujano, Calle 25 de Mayo.Francisco Farfán  
ESCRIBANO PÚBLICO  
San Gregorio.JPF. TAQBJN  
Pintor—Calle 25 de Mayo.DANIEL GOMEZ DE FREITAS  
Procurador—Calle General Rivera.ANTONIO BORDA Y C.  
Almacén—Calle General Rivera.FRANCISCO BAGNATTI  
Almacén y tienda por mayor—Calle 18 de Julio Plaza Colón.BARTOLO SIUTTI  
Joyería y relojería «La Estrella»—Artigas.CIPRIANO G. SEMERIA  
Procurador y Traductor Público—Calle General Flores.

FAUSTINO BILBAO

Se encarga del reparto de tarjetas, esquemas y comisiones comerciales.  
Calle 25 de Mayo núm. 2JUAN B. LANDÓ  
Panadería y fábrica de galletitas—Calle 25 de Mayo N.º 68.

ESCRIBANIA PÚBLICA

EN EL

PUEBLO DE SANTA ISABEL

RIO NEGRO

Participo al público que he instalado en este punto una oficina, sucursal de la que tengo establecida en el Durazno, donde atenderé las personas que se dignen utilizar mis servicios profesionales.

ANTONIO VAZQUEZ

## AVISOS

Società di M. Soccorso  
degli Operai Italiani

IN TACUAREMBO

S'invitano, per seconda ed ultima volta, i Liguori Soci ad' Assemblea general ordinaria, per il dì 11 Novembre all' ore 3 pomeridiana en punto, in casa del Signore Rosario Maida, coll' avvertenza che si procederà alle deliberazioni che sono oggetto di questa assemblea, qualunque sia il numero degli assistenti.

Il Secretario.

## EMPRESA DE DILIGENCIAS

## Miguel Pintos

QUE HACE LA CARRERA DE TACUAREMBO  
A BAGÉ

Salidas de Tacuarembó, 3, 13, y 23.

Salidas de Bagé, 8, 13, y 23.

Los pasajeros tendrán derecho á diez kilos, por el exceso pagarán un centésimo de posta á pesa. Los pasajeros á Bagé cuestan 14 pesos á 1 peso de posta á pesa.

Los equipajes que no excedan de 2 kilos pagarán 5 cént.

La empresa no se responsabiliza por ninguna enfermedad que no sea despachada en la agencia.

Agente en Tacuarembó, Pablo Gaye (hijo).  
Agente en Bagé, José Biua.

## Al comercio

Participo al comercio que con esta fecha ha vendido mi casa de negocio situada en este punto á don Ramón Lopez, quedando á mí cargo el pasivo de la referida casa.

Costa de Clara (Tacuarembó) Julio 1º de 1888.

José Garcia.

De acuerdo con el aviso que antecede avisos al comercio, que desde esta fecha hemos constituido una sociedad, que girará bajo la azón social de Lopez y Garcia, según contrato celebrado en Montevideo el dia 8 de Junio pasado, ante el escribano don José Ferreira.

Costa de Clara (Tacuarembó) Julio 1.º de 1888.

Ramon Lopez—José Garcia.

## Barberia Italiana

DE  
José Massitelli

Calle 25 de Mayo

FRENTE AL HOTEL MONTEVIDEO

Participo á mi numerosa clientela que recibido un espléndido surtido de perfumes finos, de las mejores fábricas de Europa.

También se aplican ventosas y se sacan muñecas y se hacen delicadísimos trabajos en el ramo de peluquería.

A las personas que lo deseen se corta el pelo y se afeita á domicilio.

Desde hoy este establecimiento se pone al alcance de todos los bolsillos, pues he hecho grandes rebajas en todos los precios.

## NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIA

DE  
Servando Culshan Hnos.

Desde el 1.º de Noviembre viaje en un dia

CARRERA DE TACUAREMBO Á LAS MINAS DE ZAPUCAY

Pasando por Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Santa Ernestina, Minas de Corrales, y casa de Zaragoza y Zopeña en Laureles.

En combinación con las diligencias á Rio Negro y Paysandú.

Salidas de Tacuarembó, los días 3, 13 y 23 id. de Zapucay, los días 6, 16 y 26

AGENCIAS

En Tacuarembó, Pablo Gaye (hijo)—En Coquimbo, Baudilio Dalman—En Corrales, Laureano Gil.

## Puesto de carne

GRAN CARNICERIA Y CHANCHERIA  
DE  
ANDRES CHIESA

Este establecimiento está abierto al público, desde la salida del sol hasta las diez de la noche. Ofrece á sus favorecidos los artículos correspondientes á su ramo, como ser: carne de vaca, fresca descansada, pesada con exactitud, carne de cerdo, grasa, sebo, etc., etc., todo servido con puntualidad y esmero, á precios sumamente modicos.

CALLE 18 DE JULIO N.º 92 y 93

Tambien se venden cañas de naranjos, limones, eucaliptus y muchas otras clases de árboles.

## AVISO

El que suscribe hace saber al público que con esta fecha don Francisco Sales Pereira ha afectado á su favor para pago de un crédito que le adeuda, una fracción de campo de pastoreo de su propiedad que la hubo en herencia por muerte de su fallecido padre Firmino Pereira da Rosa, según hijuela de partición, que queda en mi poder para el mismo señor otorgarme la respectiva escritura oportunamente lo que haga público á sus efectos.

Tacuarembó, Chico, Setiembre 29 de 1888.

Luis P. Ballie,

se cuentan en aquel lugar.

Varias amigos del infelizado joven Pedro Alonso, tuvieron el acuerdo de depositar en la tumba de este una preciosa corona que llamó la atención.

A las seis hubo procesión y oficios.

Desde las cuatro hasta pasadas las siete, que concluyó la fiesta del dia dos, la banda de música de la Jefatura del retreta festejó dentro del Cementerio.

Su vasto repertorio fue oido con gusto por la concurrencia y especialmente la preciosa marcha «Blanca», que el maestro Macchi escribió últimamente, a la memoria de la olvidable señora Blanca Oliva de Escrivola.

Felicitamos hoy perteneciente para Montevideo al joven don Julio S. Netto, su esposa Ida Escrivola.

Feliz viaje.

Los felicitamos en la carrera que se jugó el 1.º del actual en el Parque del Cerro entre el caballo ganado de don Joaquín Mello el sajón propiedad del coronel Klinger, siendo victorioso el último.

Felicitamos á nuestro amigo el coronel Lleras.

Noticias de Piedra Sola—Se están realizando á buenos precios, muchos lotes de maiz.

La casa de Castelló y Fernández ofrece \$ 3.50 por arroba, lana buena.

Don Teodoro Rodríguez (Tacuarembó) ha addido á \$ 3.20 libre de gastos de esquila y otros.

Aquello se han llevado 30 arrobas de lana que tienen 4 mino, más no cuentan suficientes facilidades para el transporte, pues no hay carretas en vanos las sacan.

Qué se han hecho! Todos andan de uno al otro lado trayendo y llevando mercaderías y otros.

Ellos tienen llenar sus depósitos de lana y se les sorprende una bala. Tal vez no acaben en más oír ahorro lo que pudiera evitarse logrando despachar las cargas con regularidad.

Buena falta hace que la locomotora nos traiga un grito de alarma.

Este punto es muy comercial, aunque poco usa su población.

Resolución—En una sesión que celebró la Sociedad de Beneficencia Pública, acordó dar algunos objetos que habían quedado en el Bazar, para la rifa iniciada por la Comisión Departamental de la Liga Patriótica Encuentro.

Disculpa—Con motivo de los días de fiestas nuestros típografos se declararon en huelga y por consiguiente nos vemos obligados á dar solo la presente hoja.

Disculpa á nuestros favorecidos por esta pequeña falta, que hace al cronista que por las ganas ha tenido de escribir después de los días destinados recordar á los seres queridos que ya no están.

Torre—Mañana debe llegar la acreditación de don José Gómez.

## AVISO

se vende ó se alquila una casa en Santa Ernestina, con todas las comodidades para negocio y familia.

Tiene su patio rodeado de parras y plantas y una quinta con diferentes clases de frutas.

Se vende por menos de su valor.